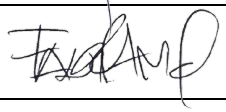
INPLAYCO S.A.S. INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES	**ACTA DE REUNION**	
		VERSIÓN No. 1

Acta No:	10	**Tema:**	COMITÉ TÉCNICO DE AVANCE DE OBRA
Fecha:	25-03-26	**Ubicación:**	Instituto Medicina Legal sede Cartagena
Hora Inicio:	10:30 AM	**Hora Fin:**	12:00M

1. ANTES DE LA REUNION

Objetivo *(Para qué- ganancias – producto)*	SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA 155-SG-2025
Agenda *(Temas indispensables para lograr los objetivos)*	Avance de obra

Participantes			
Nombre	**Dependencia**	**No. de contacto**	**Firma**
July Alexandra Daza	Supervisora Contrato de interventoría	3166176778	
Fany Ramón	Directora de interventoría	3165015323	
Adolfo Florez	Director de obra	3234612707	

2. COMPROMISOS

No	Descripción	Responsable	Fecha de Finalización
1	Remisión documentación de ingreso	interventoría	20/02/2026
2	Mesa de trabajo HVAC	Contratista e interventoría	23/02/2026
3	Entrega balance	Contratista	26/02/2026

Asistentes:	July Alexandra Daza Esther Perea Favio Martínez Sandra Ferreira Fany Ramón Nicolás Osma Levis Lopez José Mendoza Estevan Garcia Adolfo Florez Luis Miguel Martinez Yadira Contreras Anni Visbal Se deja constancia de que los demás asistentes relacionados en el listado de asistencia participaron en la sesión, sin que se requiera su firma en la presente acta.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité presencial en las instalaciones del Instituto siendo las 10:30 a.m., con la participación de la interventoría, el contratista y la entidad. Se inicia con la lectura de los compromisos adquiridos en el comité anterior.

Frente al compromiso relacionado con el envío de las especificaciones técnicas del sistema HVAC, el contratista informa su cumplimiento. No obstante, el ingeniero electromecánico de la interventoría manifiesta que, una vez realizada la validación de la documentación remitida y los requisitos técnicos exigidos, se evidenció que algunos de estos no se cumplen en su totalidad. En ese sentido, se acuerda que la información será revisada de manera conjunta entre el especialista de la entidad, el contratista y la interventoría una vez finalizado el comité, con el fin de definir la viabilidad técnica correspondiente.

En cuanto al compromiso de revisión del estado de las luminarias, se establece que esta actividad se realizará de manera conjunta entre las partes al finalizar el comité, con el acompañamiento del personal técnico, con el fin de verificar en sitio las condiciones actuales y definir necesidades de intervención.

Respecto a la realización de la mesa de trabajo del balance, se informa que esta fue llevada a cabo. El contratista manifiesta que tiene previsto radicar el balance de manera oficial el mismo día o, a más tardar, al día siguiente. Así mismo, indica que se realizará una revisión conjunta con la interventoría en horas de la tarde, con el propósito de efectuar una última validación previa a su radicación formal.

Posteriormente, se da lectura a los porcentajes de avance del proyecto, reportándose un avance programado del 17,7% frente a un avance ejecutado del 21,1%, lo que representa una diferencia positiva del 3,4%. Se destaca que el incremento en los rendimientos está asociado a la implementación de la jornada laboral en horario de 3:00 p.m. a 11:00 p.m., por lo cual la interventoría insta al contratista a mantener y fortalecer el ritmo de trabajo.

El residente de interventoría informa las actividades que se encuentran en ejecución, así como los espacios intervenidos a la fecha. Se precisa que, si bien algunos espacios han sido entregados de manera parcial, la estrategia es avanzar en la evacuación progresiva de áreas y culminación de actividades por zonas, con el fin de gestionar oportunamente la solicitud de liberación de espacios ante la entidad. En este sentido, se recomienda al contratista informar con antelación a la dirección del Instituto sobre los espacios que se requieren, con el fin de coordinar su disponibilidad y evitar interferencias en la ejecución. Se acuerda realizar la entrega de los espacios con una mano de pintura pendiente, de manera que, una vez se lleve a cabo la instalación de las luminarias, se proceda a la aplicación de la capa final de pintura, garantizando así la terminación completa de las áreas intervenidas.

En relación con las luminarias, el contratista expone la dificultad que ha tenido para conseguir en el mercado equipos que cumplan en su totalidad con las especificaciones establecidas en el contrato, dado el nivel de detalle técnico del ítem. Se indica que las opciones disponibles cumplen parcialmente con algunos requisitos, pero no en su totalidad. En consecuencia, se acuerda que, una vez finalizado el comité, se realizará una revisión conjunta entre los especialistas de la entidad, la interventoría y el

contratista de una ficha técnica propuesta por este último, la cual cumple con la mayoría de los requerimientos. En caso de ser viable su aprobación, se evaluará llevar a cero el ítem contractual inicialmente previsto y tramitar un No Previsto (NP) con la nueva especificación técnica.

En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el profesional HSEQ de la interventoría informa que se está dando cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, incluyendo el cambio diario de tapabocas en actividades con generación de polvo, uso permanente de guantes, así como la realización de inspecciones continuas, verificación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y condiciones seguras en las áreas intervenidas. De igual manera, se informa que a la fecha no se han presentado accidentes laborales ni reportes de enfermedad laboral.
Así mismo, se indica que se vienen desarrollando espacios de sensibilización y charlas preoperacionales orientadas a reforzar la atención, concentración y percepción del riesgo en los trabajadores, especialmente teniendo en cuenta la ejecución de actividades en horario nocturno. Estas actividades buscan mitigar factores asociados a la fatiga, somnolencia y disminución de la alerta, promoviendo hábitos seguros de trabajo.

La ingeniera Sandra Ferreira complementa señalando la importancia de fortalecer el acompañamiento permanente al personal durante la jornada nocturna, considerando que este tipo de horario puede generar disminución en los niveles de atención y aumento en la probabilidad de incidentes. En este sentido, recomienda mantener supervisión activa en campo, reforzar las pausas activas, asegurar condiciones adecuadas de iluminación en las áreas de trabajo y continuar con estrategias de sensibilización en seguridad.
Finalmente, se deja constancia de que el profesional SISO del contratista se encuentra realizando acompañamiento permanente a las actividades en obra, garantizando el seguimiento continuo a las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

Se realiza recorrido de obra entre las partes.